

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2.576.

Retiro,
VISTOS: 05 OCT. 2022



que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.

2° Cotización de instalación eléctrica y mano de Obra de Empalme y TDA, por Pablo Maureira Saldaña Rut: 17.988.130-6 para "Mejoramiento Área Verde Loteo Santa Teresa, El Progreso", comuna de Retiro, por un valor de \$379.487.- Iva Incluido.

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° Formulario Depto Finanzas N°18891, donde se efectúa Depósito a la cuenta de Fondos Ordinarios por \$26.511.814.- de fecha 31.05.2022, proveniente de Gobierno Regional del Maule, correspondiente a Resolución N°4.182 de fecha 22.11.2021, que aprueba iniciativa "Mejoramiento Área Verde Loteo Santa Teresa, El Progreso", comuna de Retiro

5° La Resolución Exenta N°4.182 de fecha 22.11.2021, del Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro. Que aprueba convenio.

6° El Decreto Exento N°2.884 de fecha 24.11.2021, que aprueba convenio de fecha 18.11.2021, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Gobierno Regional del Maule.

7° El Decreto Exento N° 2.886 de fecha 24.11.2021, el que Crea la cuenta (extrapresupuestaria) complementaria de Administración de Fondo.

8° Decreto Exento N°2.916 de fecha 29.11.2021, que designa al Funcionario Sr. José Salazar Cuevas, Técnico Depto. De Obras, como Administrador del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Loteo Santa Teresa, El Progreso", comuna de Retiro

9° Decreto Exento N°2172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal

10° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por el Decreto IN 622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con la instalación eléctrica Empalme y TDA para ejecutar los trabajos del proyecto "Mejoramiento Área Verde Loteo Santa Teresa, El Progreso", comuna de Retiro.

2° El tiempo que conlleva el proceso de Licitación Pública, para la adquisición de Materiales.

3° Dada la disponibilidad inmediata de Pablo Maureira Saldaña Rut 17.988.130-6

DECRETO:

1° **ADQUIERASE** vía Trato Directo la mano de obra de la instalación eléctrica Empalme y TDA para proyecto de "Mejoramiento Área Verde Loteo Santa Teresa, El Progreso", comuna de Retiro, por Pablo Maureira Saldaña Rut: 17.988.130-6

2° **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta 214.05.00.000.000.168 del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$379.487.- Iva Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



JOSÉ SALAZAR CUEVAS
TÉCNICO DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S). ADM. Y FINANZAS +
(Autorización Presupuestaria Financiera)



BRYAN FUENTES ALEGRIA
CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
- RLG/BFA/GBT/JII/JSC/sly ..



